HOJA DE VIDA



Perfil profesional

Mi perfil profesional me permite generar propuestas de dirección y liderazgo, procesos de investigación en áreas sociales y económicas tanto en el sector privado como en el sector público. Realizar acciones gerenciales, toma de decisiones en temas ambientales y su relación con las demás variables constitutivas del desarrollo empresarial.

Mi experiencia laboral basada en la generación y administración de empresas relacionadas con actividades propias de la región, generando experiencia para impulsar y desarrollar propuestas de tipo micro empresarial como solución a la grave crisis ocupacional de nuestro país¸ así como mi gestión y labor en el sector público, me permiten un análisis holístico de las potencialidades y aprovechamiento de los diferentes recursos para generar las posibilidades tanto de crecimiento como de desarrollo de las comunidades, siempre enfocados en el uso adecuado del medio ambiente.

Datos personales:

Nombres	:	MARIA CONSUELO
Apellidos	:	GALVIS CALDERON
Lugar de nacimiento	:	Valle de San José
Fecha de nacimiento	:	11 de enero de 1969
Edad	:	57 años
Identificación	:	28.469.217
Expendida en|	:	Valle de San José
Estado Civil	:	Casada
Dirección domicilio	:	Calle 197 No. 15-425 casa 89
Barrio	:	Versalles
Teléfono	:	3214821449
Ciudad	:	Floridablanca

Estudios Realizados

PRIMARIA : CONCENTRACION SIMON BOLIVAR
Valle de san José
1971-1975

SECUNDARIA : CONCENTRACION SIMON BOLIVAR
Valle de san José
1976-1988

TITULO OBTENIDO : BACHILLERATO AGROPECUARIO

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDE
TITULO OBTENIDO: Tecnóloga Gestión Empresarial

UNIVERSIDAD: CORPORACION UNIVERSITARIA REMINTON
TITULO OBTENIDO: PROF. Administrador de empresas y negocio internacional.

UNIVERSIDAD: CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON
TITULO OBTENIDO: ESPECIALIZACION. Gerencia Ambiental

SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE: Técnico en catastro

Experiencia Laboral

Entidad : FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Cargo : Asesor Comercial II

Tiempo Laborado : Ocho (8) meses

Teléfono : 6422618-6422759

Entidad : SUPER CARNES O.S

Cargo : Administradora General

Tiempo Laborado : seis (6) años

Teléfono 3008263171

Entidad : CONTRALORIA DEPARTAMENTAL

Cargo : Auxiliar de Archivo

Tiempo Laborado : Ocho (8) meses

Teléfono 3008397353

Ciudad : Bucaramanga

Entidad : CONTRALORIA DEPARTAMENTAL

Cargo : Recepcionista

Tiempo Laborado : Diez Ocho (18) meses

Jefe Inmediato : Hernando Amaya Estévez

Entidad : CONCEJO MUNICIPAL

Cargo : Concejal

Tiempo Laborado : Cuatro (4) años

Teléfono 6751660

Entidad : BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

Cargo : Prestar los servicios profesionales como Administrador en el área administrativa del BIF.

Tiempo Laborado : Quince (15) meses

Teléfono 6978599

Entidad : ALCALDIA DE FLORIDABLANCA.

Cargo : PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE PLANEACION PARA APOYAR EL DESASRROLLODE LAS ACTIVIDADES EN EL AREA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE DE FLORIDABLANCA.

Tiempo laborado : CUATRO (4) MESES

Teléfono 607 6497777

Entidad :AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Cargo :PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL AREA METROPOLITANA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA ACOM PAÑAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCION AL USUA RIO Y GENERACION DE PRODUCTOS EN EL MARCO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO EN GESTION CATASTRAL EN BUCARAMANGA.

Tiempo : Cuatro (4) meses.

Teléfono 607 6322000

Entidad : ALCALDIA DE FLORIDABLANCA.

Cargo :PRESTAR SUS SERVICIOS PROESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS APOYANDO EN LOS PLANES Y EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRA TIVAS DE LA ADMINISTRACION.

Tiempo : Dos (2) meses y (15) días.

Teléfono : 607 6497777

Entidad : ALCALDIA DE FLORIDABLANCA

Cargo :PRESTAR SUS SERVICIOS PROESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION APOYANDO EN LA ASISTENCIA TECNICA ATENDIENDO SOLICITUDES DE CONCEPTO DE PROCEDENCIA PARVIABILIDADES DE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES EXISTEN TES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTAN DER.

Tiempo : 8 meses año 2025

Teléfono 6076911050

Entidad :BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

Cargo :PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMIINISTRADORA DE EMPRESAS PARA BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES ACTI VIDADES Y GESTIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ORDE NAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADOS POR EL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

Tiempo :SEIS MESES Y 23 DIAS año 2025

Teléfono 6076978599

Entidad :BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

Cargo :PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMIINISTRADORA DE EMPRESAS PARA BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES ACTI VIDADES Y GESTIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ORDE NAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADOS POR EL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

Tiempo :OCHO MESES. 16 de enero- 15 septiembre Año 2026

Teléfono 6076978599

Entidad : ALCALDIA DE FLORIDABLANCA

Cargo :PRESTAR SUS SERVICIOS PROESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION APOYANDO EN LA ASISTENCIA TECNICA ATENDIENDO SOLICITUDES DE CONCEPTO DE PROCEDENCIA PARVIABILIDADES DE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES EXISTEN

	TES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTAN DER.
Tiempo	8 meses. 14 de enero- 13 septiembre Año 2026
Telefono	6076911050

Referencias Familiares

RAQUEL SOLANO CALA

Cargo : Contadora

Teléfono 3114560041

MARIA EUGENIA MORALES GOMEZ

Cargo : Abogada

Teléfono 31739907050

Referencias Personales

CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ

Cargo : Docente

Teléfono 316752616

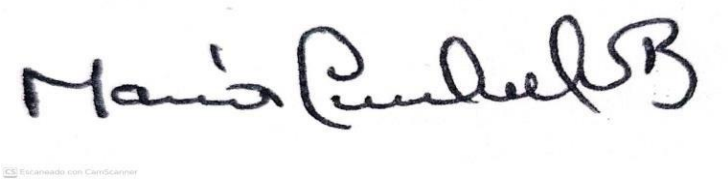

MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON

REGIONAL SANTANDER

	EVAL	I.H.
Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	4.5 A	48

Se expide en Floridablanca. a los veintiseis (26) dias del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO

Subdirector (E) CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225002442448CC28469217N.

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

CERTIFICA

Que MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 28469217 de Valle De San José, realizó y aprobó el programa de TÉCNICO EN CATASTRO con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

Itinerario	EVAL	I.H.
APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	4.5 A	48
APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	4.5 A	48
DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.	4.5 A	48
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	4.5 A	48
Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	4.5 A	48
GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.	4.5 A	48
Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.	4.5 A	48
INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN	4.5 A	192
MEDIR CONSTRUCCIONES SEGÚN TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS	4.5 A	384
Organizar archivos de gestión de acuerdo con normativa	4.5 A	288
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	4.5 A	864
Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.	4.5 A	48
Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	4.5 A	48

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225002442448CC28469217N.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 10869 del 01 de Junio de 2016, Código SNIES 105617
Fecha: Diciembre 10 de 2019
Lugar: Auditorio Ligia Posada De Vásquez

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA AMBIENTAL

Conferido a:

MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON

Cédula 28.469.217

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Especialización en Gerencia Ambiental.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro E008, Acta de Grado 3072 - Folio 40531, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ESPECIALISTA EN GERENCIA AMBIENTAL.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 10 días del mes de Diciembre de 2019

ARCADIO MAYA ELEJALDE
Rector

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

Cadena 1

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON

RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

MARIA CONSUELO
GALVIS CALDERON

c.c. 28.469.217

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Especialización en Gerencia Ambiental**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

ESPECIALISTA EN
GERENCIA AMBIENTAL

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 10 días del mes de Diciembre de 2019

Registrado en el Folio 40531, Libro E008 - Acta de Grado No. 3072

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON

Personeria Juridica Resolución 2661 del 21 de junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

En nombre de

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON

c.c. 28.469.217

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en Administración de Empresas y Negocios Internacionales, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se haya investida por El Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 28 días del mes de Noviembre de 2009
Registrado en el Folio 8385 Libro de Registro de Diplomas No. 05

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE ESCUELA

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional – ICFES

DUPLICADO

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro ICFES 28334382658050011230O del 12 de octubre de 2001
Fecha de grado: 28 de noviembre de 2009
Lugar: Bucaramanga

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Conferido a:

MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON
Cédula 28.469.217

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Administración de Empresas y Negocios Internacionales.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro 05, Folio 8385, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 23 días del mes de mayo de 2024, por los actuales Rector, Secretario General

JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES
Rector

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad figura la siguiente «ACTA DE GRADO» No. **26255.** En la ciudad de Bucaramanga Departamento de Santander República de Colombia, a los VEINTINUEVE días del mes de MAYO de dos mil UN se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.** Presidió la sesión EL DR. MIGUEL JOSE PINILLA GUTIÉRREZ Rector de la UIS y obró como Secretaria La Dra. LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ

Considerando el Consejo que,

MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON

con cédula de ciudadanía número **28469217** expedida en VALLE DE SAN JOSE(SDER), ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **TRES,SIETE** sobre cinco, otorgado en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **TECNOLOGA EMPRESARIAL** con registro de diploma número **313** del libro de diplomas **12-B.**

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(Fdo) MIGUEL JOSE PINILLA GUTIÉRREZ

La Directora,(fdo.) GLORIA INES MARIN MUÑOZ

La Secretaria General,(Fdo) LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ

Es copia de su original tomado a los UN días del mes de JUNIO de dos mil UN

LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ
Secretaria General

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

TECNOLOGA EMPRESARIAL

A

MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON

C.C. No. 28.469.217 expedida en VALLE DE SAN JOSE(SDER)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, 29 DE MAYO del 20 01

Registrado al folio 313 Libro 12-B Diplomas de Grado

Rector

Secretaria General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1943 del Ministerio de Justicia

27081

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL

VALLE DE SAN JOSE SANTANDER

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
Inscripción. Secretaría de Educación 215. Marzo 2 de 1988
Inscripción Dane 168855001157.

En la ciudad del Valle de San José a los Dos (2) días del mes de Diciembre del año 1988 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último Grado, los suscritos Director, Subdirector de Centro y Secretaria en la Dirección de la Concentración de Desarrollo Rural, Institución aprobada hasta undécimo (11º) Grado en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad AGROPECUARIA, según Resolución No. 15171 del 11 de Octubre de 1988.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Eduación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER AGROPECUARIO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

MARIA CORNELIO GALVIS CALDERON. C.C. Nº 28'469.217, expedida en el Valle de San José----------

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 001 de fecha Diciembre 2 de 1988------ que consta de 35 alumnos que comienza con el nombre de ANGELA MARIA ESPITIA DIAZ----------y se cierra con el nombre de SERGIO IVAN VERA ORDOÑEZ---------- firmado y sellado por MARTIN EMILIO CORTES OLAYA----------Director de Centro; ---------- ALBERTO OLMOS CAPACHO----------Subdirector de Centro y ANA ELISA SILVA VIUDA DE ARIAS ---------- ------- Secretaria.

Dada en el Valle de San José a los Dos (2) días del mes de Diciembre de 1988.

Firmado y Sellado

Director de Centro
C.C. No. 13'287.651 de Barrancabermeja

Subdirector de Centro
C.C. No. 13'348.099 de Pamplona

CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL
VALLE DE SAN JOSE
Secretaria
SECRETARIA
C.C. No. 28'272.260 de San Gil

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

La República de Colombia

Y en su nombre

LA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL

DEL VALLE DE SAN JOSE

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según

Resolución No. 15171 del 11 de Octubre de 1988

CONFIERE A

María Consuelo Galvis Calderón

Identificada con C.C. No. 28.469.217 de Valle de San José

EL TITULO DE

BACHILLER AGROPECUARIO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

DIRECTOR

SECRETARIO

Dado en Valle de San José a 2 de Diciembre de 1.988

Anotado al folio 39 libro de Registro No. 3

SECRETARIO DE EDUCACION

En Bucaramanga a 6 de Junio de 1.989

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

ACTA No. 01
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATISTA: **MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON** **C.C:** 28.469.217 de Valle de San Jose	**SUPERVISOR:** **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** **CARGO**: **:** DIRECTOR GENERAL	
NÚMERO DE CONTRATO: 005 DE 2026	**FECHA DE CONTRATO** 14 DE ENERO DEL 2026	
OBJETO :	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y GESTIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ORDEMAMIENTO TERRITORIALY DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADOS POR EL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	26-00005
	FECHA	13 DE ENERO DEL 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	**NÚMERO**	26-00042
	FECHA	15 DE JULIO DEL 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	26-00004
	FECHA	14 DE ENERO DEL 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	**NÚMERO**	26-00324
	FECHA	JULIO 15 DE 2026
VALOR CONTRATO	$21.000.000. (VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/TE)	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$7.000.000 (SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE)	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$28.000.000 (VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MC/TE)	
VALOR MENSUAL	$3.500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.	
TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO INICIAL	(06) SEIS MESES.	
TERMINO DE DURACION CONTRATO ADICIONAL	(02) MESES	
FECHA DE INICIO	16 DE ENERO 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15 DE JULIO DE 2026	
FECHA DE TERMINACION FINAL	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	

En Floridablanca, a los 23 días del mes de Septiembre del 2026 se reunieron, **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** - director general del BIF, en su calidad de Contratante**, MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON** en su calidad de contratista y **LEONARDO DUEÑES GOMEZ,** en calidad de supervisora, con el fin de elaborar el acta de liquidación final.

CONSIDERANDO:

Que, entre el Banco inmobiliario de Floridablanca y **MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON**, Contratista, se celebró el contrato No**.005** de fecha 14 DE enero de 2026, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y GESTIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ORDEMAMIENTO TERRITORIALY DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADOS POR EL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – BIF"

Que, una vez cumplido el plazo inicialmente estipulado y el adicionado, las partes hemos acordado liquidar el citado contrato.

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación de este de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Que, se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto del contrato mediante las actas parciales respectivas y del contrato inicial.

Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $28.000.000 equivalente al 100% del mismo entre obligaciones iniciales.

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION PAGOS Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$21.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$7.000.000	
ACTA DE PAGO No. 01		$3.500.000
ACTA DE PAGO No. 02		$3.500.000
ACTA DE PAGO No. 03		$3.500.000
ACTA DE PAGO No. 04		$3.500.000
ACTA DE PAGO No. 05		$3.500.000
ACTA DE PAGO No. 06		$3.500.000
ACTA DE PAGO No. 07		$3.500.000
ACTA DE PAGO No. 08		$3.500.000
SALDO A FAVOR DEL BIF		$ 0
SUMAS IGUALES	$28.000.000	$28.000.000

Que, durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Que, en consecuencia,

ACUERDAN

1. Dar por liquidado el Contrato **005** del 2026, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

MARIA CONSUELO GALVIS C
Contratista

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Supervisor del Contrato

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Dirección General

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON,** identificada con número de cedula ciudadanía **28.469.217,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2025 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**00569-2025-CO1.PCCNTR.7514743**
FECHA DE CONTRATO:	18 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA CONTRIBUIR EN LOS PLANES Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DE FLORIDABLANCA-SANTANDER.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR LA RECOLECCIÓN, DEPURACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INFORMES, QUE SEAN REQUERIDOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN. 2. CONTRIBUIR EN LA FORMULACIÓN Y REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS, POLÍTICAS, PRESUPUESTOS Y PROYECTOS QUE SE LLEVEN A CABO EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS QUE HAGAN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA. 3. APOYAR EN EL CARGUE DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN AL CIUDADANO, DILIGENCIAMIENTO Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DEBAN REALIZAR EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS, CANALES, PORTALES, APLICACIONES Y DEMÁS FUENTES DE INFORMACIÓN QUE SEAN IMPLEMENTADAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN. 4. DE MANERA TRANSVERSAL CONTRIBUIR EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FUNCIONALES QUE EJECUTAN LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN. 5. HACER ENTREGA EN MEDIO MAGNÉTICO AL FINALIZAR EL CONTRATO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA Y CLASIFICARLA EN RAZÓN DE SUS FUNCIONES (FORMATOS WORD Y PDF), CADA DOCUMENTO QUE SEA PRODUCIDO O RECIBIDO POR LA DEPENDENCIA DEBE IR DENTRO DE LA SERIE O SUBSERIE CORRESPONDIENTE SEGÚN LA TRD VIGENTE. 6. COMPROMETERSE DE MANERA EXPRESA, TANTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, COMO DESPUÉS DE SU EXTINCIÓN, A NO DIFUNDIR, TRANSMITIR, REVELAR A TERCERAS PERSONAS CUALQUIER INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, A LA QUE TENGA ACCESO COMO CONSECUENCIA DEL DESEMPEÑO DE SU ACTIVIDAD

	CONTRACTUAL, NI A UTILIZAR TAL INFORMACIÓN EN INTERÉS PROPIO O DE SUS FAMILIARES O AMIGOS. 7. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
VALOR:	$18.000.000,00
FECHA DE INICIO:	19 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JUNIO DE 2025

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **270875** y Estampilla Departamental **2502500377173** a los 26 días del mes de JUNIO del 2025.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jenny C. Gutiérrez B.
Profesional Universitario

NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON** identificada con número de cedula **28469217,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2024 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1826-2024 CO1.PCCNTR.6838906**
FECHA DE CONTRATO:	05 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EN LOS PLANES Y EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. APOYAR EN LA SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU PLAN DE ACCIÓN. 2. APOYAR EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS. 3. APOYAR EN LA RECOLECCIÓN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES. 4. APOYAR EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN QUE REQUIERAN ASESORÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS. 5. APOYAR EN EL SEGUIMIENTO DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN. 6. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
VALOR:	$9.733.333,67
FECHA DE INICIO:	18 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2024

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **248391** y Estampilla Departamental **2502500038869** los 05 días del mes de FEBRERO del 2025.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lina Maria Bermúdez
Secretaria

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-015
	CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN ESTATAL	VERSIÓN: 04

CD - 10918 19/12/2024 - 17:9 FOL- 1 AN- 0

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

C E R T I F I C A

Que **MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON** identificado con cedula de ciudadana No. 28.469.217 expedida en Valle de San José - Santander, en calidad de contratista, ejecutó y/o se encuentra ejecutando con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.581-8, el siguiente contrato:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000412 DE 2024**

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO, Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN CATASTRAL BRINDADO AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
ALANCES:	**Obligaciones específicas:** 1. Recepcionar, clasificar, escanear y radicar en la plataforma BPM.gov y demás adoptadas por la Entidad, los trámites, peticiones y solicitudes que los usuarios y otras entidades (Alcaldías, Superintendencia de Notaria y Registro, Fiscalía, etc.), presentan ante el AMB de manera presencial y/o virtual relacionados con la gestión catastral, verificando que la solicitud cumpla los requisitos establecidos. 2. Informar a cada peticionario el número de radicado con el cual se registra su petición en el AMO, cuando las peticiones son presentadas por medios virtuales. 3. Brindar atención al usuario por los diferentes canales de comunicación con el AMB, a fin de suministrar información general sobre el estado de las peticiones radicadas, inquietudes sobre los requisitos de los trámites, los procedimientos para realizar solicitudes y demás aspectos similares. 4. Apoyar la revisión y la transacción catastral en la plataforma catastral adoptada por la entidad, de los tramites de mutación de primera, rectificaciones Y complementaciones de la información catastral, que le sean asignados, teniendo en cuenta las metodologías, los procedimientos establecidos y la normatividad vigente. 5. Realizar la custodia de la documentación de los tramites y solicitudes que le sean asignados, así como efectuar la devolución integral del expediente incorporando las actuaciones realizadas del mismo, de conformidad con las normas de archivo y las indicaciones del área encargada de la Entidad. 6. Preparar y presentar los informes relacionados con la generación de los productos catastrales y. atención a los usuarios del municipio de Bucaramanga, dentro del ejercicio de la prestación del servicio público catastral del Area Metropolitana de Bucaramanga como gestor catastral. 7. Realizar actividades de archivo y gestión Documental de la documentación a su cargo. conforme a la ley 594 del 2000, los lineamientos del Archivo General de la Nación y el Área Metropolitana de Bucaramanga, en todo lo referente a la

Powered by CamScanner

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

	elaboración de inventarios documentales, digitalización y organización de documentos, así como las transferencias documentales al archivo central en caso de requerirse conforme a las tablas de retención documental. 8. Una vez Suscrita el acta de inicio, concertar con el supervisor las condiciones generales de ejecución de las actividades asignadas a su cargo. 9. Las demás actividades asignadas por su supervisor de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del objeto contractual.
FECHA DEL CONTRATO:	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTIDOS (22) DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA DE TERMINACION:	DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2024

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

JOHN ALBERT CONTRERAS BERTEL
Secretario General

Proyectó: Camila Plata - secretaria - S.G
Revisó: Silvia Villarreal Meza. - Profesional Especializada - S.G

E:08/05/2015

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER NIT 890205176-8

CERTIFICA

Que la señora **MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON** identificada con número de cedula **28469217,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2024 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0351-2024 CO1.PCCNTR.6042036**
FECHA DE CONTRATO:	04 DE MARZO DE 2024
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. APOYAR DE CONFORMIDAD CON SUS CONOCIMIENTOS DE LA METODOLOGÍA DEL INSTITUTO DE GERENCIA DE PROYECTOS (PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE (PMI), EN LOS GRUPOS DE PROCESOS DE INICIACIÓN, INTEGRACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO, CONTROL Y CIERRE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS. 2. BRINDAR ASESORÍA Y APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN, AJUSTES, SEGUIMIENTOS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE LE SEAN SOLICITADOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA. 3. PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA EVALUACIÓN Y/O FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS, ASÍ COMO EMPLEAR LOS FORMATOS, PLANTILLAS Y HERRAMIENTAS A UTILIZARSE, ASÍ COMO EJECUTAR LOS CRONOGRAMAS, PRESUPUESTOS, ALCANCE Y CALIDAD DE LOS MISMOS Y DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS NUEVOS Y EXISTENTES. 4. APOYAR LA PROYECCIÓN DE RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN QUE REQUIERAN EN DIFERENTES PROCESOS QUE ADELANTA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN LAS ÁREAS QUE SEAN DE SU COMPETENCIA. 5. APOYAR EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN QUE REQUIERAN ASESORÍA EN GERENCIA Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL. 6. APOYAR EN EL SEGUIMIENTO DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN. 7. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
VALOR:	$16.000.000,00
FECHA DE INICIO:	07 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE JULIO DE 2024

Powered by CamScanner

Alcaldía Municipal de Floridablanca	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO	GD-F-10
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACION	FECHA ELAB	Junio de 2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD	103

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **228478** y Estampilla Departamental **2502400401845** a los 21 días del mes de AGOSTO del 2024.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lina María Bermúdez B.
Secretaria

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA

Que revisada la plataforma SECOP II de la entidad, se pudo constatar que **MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON** identificada con cédula de ciudadanía No **28.469.217** expedida en el valle de San José, prestó sus servicios profesionales en el Banco Inmobiliario de Floridablanca, mediante contrato de prestación de servicios así:

- **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 054-2021** cuyo objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA".

  El contratista desarrollo las siguientes obligaciones específicas:

  1. Brindar apoyo a los profesionales del área administrativa y financiera de la entidad en las áreas de su competencia.
  2. Realizar la proyección de respuesta a las peticiones, requerimientos de entes de control y comunidad en general, relacionados con el objeto contractual.
  3. Brindar apoyo en la gestión, revisión y trámite de las cuentas de cobro que se presentan para pago en la entidad, de conformidad con la normatividad vigente.
  4. Apoyar en la proyección de actos administrativos y demás documentos que sean requeridos por la Secretaría General y Administrativa y/o la Dirección General de la entidad.
  5. Brindar apoyo profesional a la Secretaría General y Administrativa en las actividades correspondientes a la organización de documentos propios de la gestión administrativa y financiera del BIF.
  6. Apoyar el desarrollo de las demás actividades que le sean designadas por el supervisor y que sean inherentes al objeto del contrato.

  FECHA DE INICIO: Octubre 05 de 2021.
  FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 19 de 2021.

  PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO: DOS MESES (02) MESES
  ADICIONAL DEL CONTRATO: QUINCE (15) DIAS

  El contrato se encuentra en ejecución actualmente: SI __ NO X_
  El contrato se terminó de manera anticipada: SI __ NO X_
  El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación, según acta de liquidación final No.1 de fecha 20 de Diciembre de 2021. : SI X_ NO_

Powered by CamScanner

- **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 034-2022** cuyo objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA".

El contratista desarrollo las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar la proyección de respuesta a las peticiones, requerimientos de entes de control y comunidad en general, relacionados con el objeto contractual.
2. Brindar apoyo en la gestión, revisión y trámite de las cuentas de cobro que se presentan para pago en la entidad, de conformidad con la normatividad vigente.
3. Apoyar en la proyección de actos administrativos y demás documentos que sean requeridos por la Secretaría General y Administrativa y/o la Dirección General de la entidad.
4. Brindar apoyo profesional a la Secretaría General y Administrativa en las actividades correspondientes a la organización de documentos propios de la gestión administrativa del BIF.
5. Apoyar el desarrollo de las demás actividades que le sean designadas por el supervisor y que sean inherentes al objeto del contrato.

FECHA DE INICIO: Febrero 01 de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN: Julio 30 de 2022.

PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO: CUATRO MESES (04) MESES
ADICIONAL DEL CONTRATO: DOS (02) MESES

El contrato se encuentra en ejecución actualmente: SI __ NO X_
El contrato se terminó de manera anticipada: SI __ NO X_
El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación, según acta de liquidación final No.8 de fecha 01 de agosto de 2022. : SI X_ NO_

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en Floridablanca a los quince (15) días del mes de febrero de 2024.

CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
Secretaria General

Proyecto: Carmen Sthella Parra Galindo- cspg
Técnico Operativo Grado 01

Powered by CamScanner

LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Concejo municipal de Floridablanca, se constató que la Doctora **MARIA CONSUELO GALVIS CALDERÓN**, identificada con cedula de ciudadanía No. 28,469,217 de Valle de San José (Santander), fue elegida y posesionada en esta Corporación como concejal del municipio en el período 2016-2019, en la vigencia 2019 fué designada como primera vicepresidenta, como corporada desempeñó las siguientes funciones además de la que le otorga la constitución política de Colombia.

1. Disponer lo referente a la Policía y sus diferentes ramas, sin contravenir la Constitución, las Leyes y las Ordenanzas, ni los Decretos del Gobierno Nacional o del Gobernador.

2. Exigir los informes escritos o citar a los Secretarios de la Alcaldía, Directores de Departamentos Administrativos o Entidades Descentralizadas Municipales, al Contralor, al Personero del orden municipal, excepto el Alcalde, así como cualquier funcionario para que haga declaraciones orales sobre asuntos relacionados con la marcha del municipio.
3. Así mismo, podrá citar a control especial a los representantes legales de las empresas de servicios públicos o privadas para que absuelvan inquietudes sobre la prestación de servicios públicos domiciliarios en el respectivo municipio o distrito, para que absuelvan inquietudes sobre la prestación de servicios públicos domiciliarios en el respectivo Municipio o Distrito.

4. Reglamentar la autorización al Alcalde para contratar, señalando los casos en los que requiere autorización previa del Concejo.

5. Autorizar al Alcalde para delegar en sus subalternos o en las Juntas Administradoras Locales, algunas funciones administrativas diferentes a las consagradas en la Ley 136 de1994, modificado por la Ley 1551 de 2012.
6. Determinar las áreas urbanas y suburbanas de la Cabecera Municipal y demás centros poblados de importancia, fijando el respectivo perímetro urbano. (Ley 152 de 1994 y Ley 388 de 1997)
7. Determinar la nomenclatura de las vías públicas y de los predios o domicilios.
8. Establecer, reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas, de conformidad con la Ley, exceptuando los gravámenes sobre las rentas provenientes de las exportaciones.(Art. 32 numeral. 6° Ley 136 de 1994)
9. Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio. (C.N. 313 N. 9, ley 397 de 1997)

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

10. Organizar la Contraloría y la Personería y dictar las normas necesarias para su funcionamiento. (Ley 136 de 1994 arts. 157 N° 11 y 178; arts. 21 a 24 Ley 617 de 2000).
11. Dictar las normas orgánicas de presupuesto y expedir anualmente el Presupuesto de Rentas y Gastos, el cual deberá corresponder al Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con las normas orgánicas de Planeación (Ley 152 de 1994 y Decreto Ley 111 de 1996).
12. A iniciativa del Alcalde, establecer la forma y los medios como el Municipio puede otorgar los beneficios establecidos en el inciso final de los Artículos 13, 46 y 368 de la Constitución Política.
13. Ejercer las funciones normativas del Municipio para las cuales no se haya señalado si la competencia corresponde a los Alcaldes o Concejos, y que, de acuerdo con la Ley, se entiendan asignadas a esta Corporación, siempre y cuando no contraríen la Constitución y la Ley. (Parágrafo 2° art. 32 Ley 136 de 1994).
14. Elegir Secretario General del Concejo.
15. Durante los periodos de sesiones, autorizar al Alcalde para salir del país, previo informe de la comisión que va a cumplir. (Art. 112, Ley 136 de 1994; Art. 7 Ley 177 de 1995)
16. Aceptar la renuncia del Presidente del Concejo, de los Concejales, del Contralor, del personero y del Secretario General del Concejo. (Art. 2° inciso 2 Acto Legislativo Nro. 3 de 1993; Art. 53 y 161 Ley 136 de 1994).
17. Conceder permisos y declarar las vacancias temporales del Contralor y personero.
18. Resolver la apelación de los proyectos de acuerdo rechazados por falta de unidad de materia o negados o archivados en Primer Debate. (Art. 72 y 73 Ley 136 de 1994).
19. A iniciativa del Alcalde crear Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos destinados a subsidiar a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 (leyes 142 de 1994 y 632 de 2000).
20. Las demás que estén establecidas y le sean aplicables por las normas vigentes.

Se expide en Floridablanca, a los trece días (13) días del mes de Enero de dos mil veinte (2020), por solicitud de la interesada.

LUZ NELLY BAEZ
Secretario General (e)

Powered by CamScanner

SUPER CARNES OS

Nit 5702244-1

EL SUSCRITO GERENTE DE SUPER CARNES O.S.

CERTIFICA:

Que la Dra, **MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON,** Identificado con cedula de ciudadanía No 28.469.217 del Valle de San José - Santander, laboró en nuestra empresa en calidad de Administradora, desde el día 05 de Enero de 2010 hasta 30 de Diciembre de 2014 , mediante contrato de prestación de servicios, realizando las siguientes funciones:

1. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con la ley y en general la normatividad y los estatutos de la Empresa.
2. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo del objeto social de la Empresa.
3. Mantener bajo su custodia los títulos representativos de valor de propiedad de la empresa , chequeras, cheques girados, sello seco; dar y recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios, firmar toda clase títulos valores, negociarles, aceptarlos, endosarlos, pagarlos; transigir, comprometerse, desistir, novar, recibir, interponer los recursos del género que fueren, en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la empresa; y en general, actuar en la administración y dirección de los negocios sociales.
4. Manejar bajo su responsabilidad las cuentas bancarias.
5. Elaboración del Plan anual mensualizado de caja.
6. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva.
7. Presentación del consolidado de la retención en la fuente.
8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Dirección General.
9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relaciones con el funcionamiento y actividades comerciales de la empresa;
10. Las demás que le confieren las leyes, los estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado, el día 16 de Marzo de 2016.

Atentamente,

OLIVERIO SOLANO CALA
Gerente General

SUPER CARNES OS
Carrera 16 No. 31-85 Centro de Bucaramanga
Tel.314353733- -olisolanocala@hotmail.com

Powered by CamScanner

Inmovivir
Su mejor inversión!
Nit. 900.363.347-2

INMOVIVIR FINCA RAIZ S.A.S
NIT. 900.363.347-2

CERTIFICA

Que **MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.469.217 expedida en Valle de San José (Santander), labora en la empresa desde el 03 de Enero de 2014 hasta la fecha, en el cargo de Asesor Contable devengando ingresos mensuales de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000=).

En constancia firmo la presente en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de Junio del año dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,

XIOMARA ANGARITA TRIANA
Gerente

INMOVIVIR FINCA RAIZ
Carrera 27 # 48-21 Local 3 – Bucaramanga - Tel 6576728 - 6575899
gerencia@inmovivir.com

Powered by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-05 19:22

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	CONSUELO	GALVIS	CALDERON

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	28469217

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	VALLE DE SAN JOSÉ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["Transversal 29 No.5-33 Lagos III Floridablanca"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$56.000.000,00
TOTAL	$56.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OLIVERIO		SOLANO	CALA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 5702244

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **28.469.217**

GALVIS CALDERON

APELLIDOS

MARIA CONSUELO

NOMBRES

María Consuelo Galvis C

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-ENE-1969**

VALLE DE SAN JOSE
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | **AB+** G.S. RH | **F** SEXO

14-DIC-1987 VALLE DE SAN JOSE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2708200-00165494-F-0028469217-20090801 0014305120A 1 27000059

Powered by CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia



Tarjeta Profesional 134337

MARIA CONSUELO
GALVIS CALDERON
C. C. 28469217

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
CORPORACION UNIVERSITARIA
REMINGTON
Fecha del título: 23/11/2009

135643

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Bogotá, Octubre 6 de 2026

Señora:
GALVIS CALDERON MARIA CONSUELO
CC. 28469217
CL 197 15 422 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Mayo 23 de 2001. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
SOLANO GALVIS MARIA PAULA	1095307026	T	Feb-20-2008	282	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
GALVIS CALDERON MARIA CONSUELO	28469217	C	May-23-2001	469	0	SEGUNDO COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
SOLANO CALA OLIVERIO	5702244	C	May-7-2001	469	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
TEMPORALES UNO A BOGOTA S A S	28469217	Dependiente	CERRADO
DISTRIBUCIONES SAGU SAS	28469217	Dependiente	CERRADO
MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON	28469217	Concejal municipal distrital que percibe honorario	CERRADO
MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON	28469217	Independiente	CERRADO
MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON	28469217	Independiente	CERRADO
MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON	28469217	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON	28469217	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON	28469217	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON	28469217	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON	28469217	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE
MARKETING ZARIN SAS	28469217	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **28469217,** se encuentra afiliado/a desde **06/06/1989** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de octubre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039091805

(415)7707212489984(8020) 000014103909180 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 8 4 6 9 2 1 7	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 4 6 9 2 1 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Valle de San José 8 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALVIS	CALDERON	MARIA	CONSUELO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CL 197 15 425 CA 89 CONJ VERSALLES 1

42. Correo electrónico: macogaca22@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 8 2 1 4 4 9	3 1 5 3 5 3 7 3 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 2 1 0 5 0 3	7 4 9 0	2 0 2 1 0 1 0 1				1 1 1 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-05-08 / 12:12:13PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALVIS CALDERON MARIA CONSUELO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de octubre de 2026, a las 17:45:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28469217
Código de Verificación	28469217261005174545

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304302181

PIB
18:18:04

Bogotá DC, 05 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28469217:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:40:17 PM horas del 05/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **28469217**
Apellidos y Nombres: **GALVIS CALDERON MARIA CONSUELO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/10/2026 06:06:12 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **28469217**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149020854** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES No. 134337 otorgada a MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON, con la cédula de ciudadanía No. 28469217, se encuentra vigente.

Que MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES No. 134337 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 33 del año 2020.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el cinco (05) de Octubre de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 05-10-2026 06:46:31 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 422324

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

422324-28469217-CP

DECLARACION SOBRE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTOS DE INTERESES O PROHIBICIONES

Por medio de la presente declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso (a) en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses o prohibición, general o especial, que me impida contratar con el Banco inmobiliario de Floridablanca.

Declaro que conozco y no me encuentro incurso (a) en ninguna de las situaciones siguientes:

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES DE PERSONAS VINCULADAS CON CONCEJALES O CON EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

PROHIBICION INHABILIDAD	VINCULO	ESTA PROHIBICION INCLUYE	FUNDAMENTO JURIDICO
NO PUEDEN SER CONTRATISTAS DIRECTOS NI INDIRECTOS DE LA ALCALDIA	- CONYUGE - COMPAÑERO (A) PERMANENTE - PARIENTES EN CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL	- ESPOSO (A) - COMPAÑERO (A) PERMANENTE (UNION LIBRE) - PAPA - MAMA - PAPA O MAMA ADOPTANTE - HIJO (A) - HIJO (A) ADOPTIVO - HERMANO (A) - TIO (A) - SOBRINO (A) - PRIMO (A) - SUEGRO (A) - CUÑADO (A) - HIJASTRO (A) - NIETO (A) - BISNIETO (A) - TATARANIETO (A) - ABUELO (A) - BISABUELO (A) - TATARABUELO (A) - ABUELO O NIETO DEL ESPOSO (A) O COMPAÑERO (A) PERMANENTE	ART. 126 DE LA CONSTITUCION NACIONAL LEY 617 DE 2000. ARTICULO 49. (MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 821 DE 2003, MODIFICADO A SU VEZ POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1148 DE 2007, MODIFICADO A SU VEZ POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1296 DE 2009)

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

INCOMPATIBILIDADES DE PERSONAS VINCULADAS CON SERVIDORES PÙBLICOS DEL NIVEL DIRECTIVO O ASESOR DE LA ALCALDIA DE FLORIDABLANCA Y PERSONAS QUE EJERZAN JEFE CONTROL INTERNO O CONTROL FISCAL

INCOMPATIBILIDAD	VINCULO	ESTA PROHIBICION INCLUYE	FUNDAMENTO JURIDICO
NO PUEDEN SER **CONTRATISTAS** DE LA ALCALDIA	- CONYUGE - COMPAÑERO (A) PERMANENTE - PARIENTES EN SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL	- ESPOSO (A) - COMPAÑERO (A) PERMANENTE (UNION LIBRE) - PAPA - MAMA - ABUELO (A) - NIETO (A) - PAPA O MAMA ADOPTANTE - HIJO (A) - HIJO (A) ADOPTIVO - HERMANO (A) - SUEGRO (A) - CUÑADO (A) - HIJASTRO (A) - ABUELO O NIETO DEL ESPOSO (A) O COMPAÑERO (A) PERMANENTE	LEY 80 DE 1993 ART. 8

INCOMPATIBILIDAD EX SERVIDORES PUBLICOS CON LA PROPIA ENTIDAD	Quienes fueron miembros de la junta o consejo directivo o servidores públicos de la entidad contratante. Esta incompatibilidad sólo comprende a quienes desempeñaron funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo y se extiende por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha del retiro.	LEY 80 DE 1993 ART. 8
INHABILIDAD EX SERVIDORES PUBLICOS CON EL ESTADO	Directa o indirectamente las personas que hayan ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado y las sociedades en las cuales estos hagan parte o estén vinculados a cualquier título, durante los dos (2) años siguientes al retiro del ejercicio del cargo público, cuando el objeto que desarrollen tenga relación con el sector al cual prestaron sus servicios.	LEY 1474 DE 2011 ART. 4
INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES	Las personas naturales o jurídicas que hayan financiado campañas políticas a la alcaldía, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir por los candidatos en las	LEY 1778 DE 2016 ART. 33

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS	campañas electorales en cada circunscripción electoral, quienes no podrán celebrar contratos con las entidades públicas, incluso descentralizadas, del respectivo nivel administrativo para el cual fue elegido el candidato. La inhabilidad se extenderá por todo el período para el cual el candidato fue elegido. Esta causal también operará para las personas que se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil de la persona que ha financiado la campaña política. Esta inhabilidad comprenderá también a las personas jurídicas en las cuales el representante legal, los miembros de junta directiva o cualquiera de sus socios controlantes hayan financiado directamente o por interpuesta persona campañas políticas a la alcaldía. LA INHABILIDAD CONTEMPLADA EN ESTA NORMA NO SE APLICARÁ RESPECTO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.	

En constancia firmo bajo la gravedad de juramento, **6 de octubre de 2026**

NOMBRE DEL DECLARANTE	**MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON**
NUMERO DE CEDULA DEL DECLARANTE	**28469217 DE Valle de san Jose**
FIRMA DEL DECLARANTE	

Floridablanca, Octubre 6 de 2026

AUTORIZACIÓN

MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON, identificado con cedula de ciudadanía No.28.469.217 de Valle de san Jose (S.der) autorizo al **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA** a consultar la línea de registro de inhabilidades sobre delitos sexuales, con menores de edad, así como las actualizaciones que den lugar, de acuerdo al decreto753 del 30 de abril de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

Atentamente,

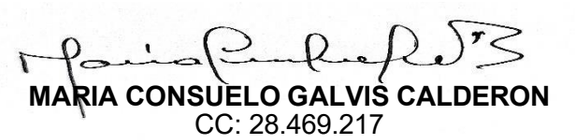

MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON
CC: 28.469.217
Correo: macogaca22@gmail.com
Tel: 3214821449

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:10:35 horas del 05/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **28469217,** Apellidos y Nombres **GALVIS CALDERON MARIA CONSUELO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **banco inmobiliario de floridablanca**, con NIT **900015871-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 28469217 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/10/2026 06:13 PM

Código Verificación: **K2TWBLHESQ**

Válida hasta: **05/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DOCTOR
CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
CALLE 6 # 6-16 FLORIDABLANCA TEL 6482556
REG MED 18460 MPS LIC S.O. 15828/16 S.S.S.

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: FEBRERO 5 DE 2025 CIUDAD FLORIDABLANCA

Nombres y apellidos: MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON

Cédula: 28.469.217 Empresa: INDEPENDIENTE

Cargo: CONTRATISTA

EPS: SALUD TOTAL AFP: COLPENSIONES ARL: POSITIVA

TIPO DE EXAMEN MEDICO: INGRESO O PREOCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CLASIFICACION DE APTITUD

- [X] APTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO
- [ ] APTO PARA EL CARGO CON RECOMENDACIONES
- [ ] APTO PARA EL CARGO CON RESTRICCIONES
- [ ] APLAZADO O TEMPORALMENTE NO APTO PARA EL CARGO
- [ ] APTO PARA TRABAJOS EN ALTURAS
- [ ] APLAZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

EXAMENES PERIODICOS O DE RETIRO

[ ] EXAMEN PERIODICO	[ ] SIN PATOLOGIA	[ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO ARL	[ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO EPS
[ ] EXAMEN DE RETIRO	[ ] SIN PATOLOGIA	[ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO ARL	[ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO EPS

EXAMENES COMPLEMENTARIOS REVISADOS

OPTOMETRIA [ ] AUDIOMETRIA [ ] GLICEMIA [ ] COLESTEROL [ ] TRIGLICERIDOS [ ] CUADRO HEMÁTICO [ ]

OTROS: NINGUNO

RESTRICCIONES O LIMITACIONES (EXIMIR DE):

- [X] NINGUNA RESTRICCION
- [ ] MANIPULACION DE CARGAS
- [ ] TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS
- [ ] TRABAJO EN ALTURAS
- [ ] EXPOSICION A RUIDO
- [ ] EXPOSICION A MATERIAL PARTICULADO

OTRA (CUAL):

RECOMENDACIONES MEDICO OCUPACIONALES

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA MEDIA HORA
ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE POSTURAL - INDICACIONES PREVENCION COVID19

INGRESO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

_____ RCV _____ RIESGO BIOMECANICO _____ RIESGO VISUAL _____ RIESGO AUDITIVO _____ RIESGO QUIMICO

SOLICITUD DE REMISIONES

- [X] REMITIR A LA EPS
- [ ] REMITIR A LA ARL
- [ ] REMITIR A LA AFP (FONDO DE PENSIONES)

RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES: CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA

DR. CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
TP 18460 M.P.S LSO 15828/2016 S.S.S.

Firma del Trabajador Examinado

Declaro que fui informado de los hallazgos del examen y todos los datos registrados corresponden a la verdad

Powered by CamScanner

RESOLUCION NUMERO - 15828 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolucion 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que **CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 91215243 ha solicitado Renovación de licencia para la prestacion de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No 14780 de 13 de octubre del 2006 de la Secretaria de Salud de SANTANDER y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedicion de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia

Que de conformidad con el articulo segundo de la Resolucion 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovacion de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO**, - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 91215243 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 21 SEP 2016

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud Departamental

VoBo Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó Yelitza Hernandez G – Coordinadora Grupo de Acreditación en salud S O G C
Proyectó Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditacion en salud S O G C

Powered by CamScanner

Certificación
Bancaria

Lunes, 05 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON identificado(a) con CC 28469217, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	02022808802	2014-04-03	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

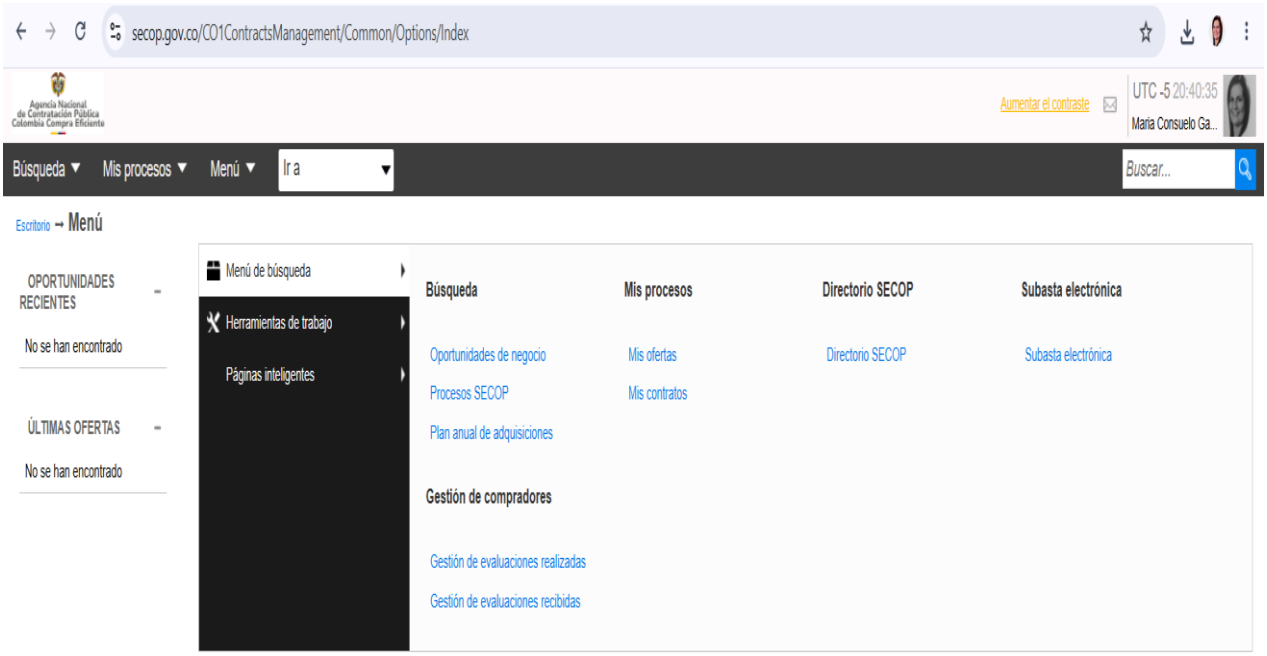
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Common/Options/Index
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 20:40:35
María Consuelo Ga...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Menú de búsqueda
Herramientas de trabajo
Páginas inteligentes
Búsqueda
Oportunidades de negocio
Procesos SECOP
Plan anual de adquisiciones
Mis procesos
Mis ofertas
Mis contratos
Directorio SECOP
Directorio SECOP
Subasta electrónica
Subasta electrónica
Gestión de compradores
Gestión de evaluaciones realizadas
Gestión de evaluaciones recibidas

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GALVIS	CALDERON	MARIA CONSUELO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 28469217	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 11 MES 01 AÑO 1969

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO VALLE DE SAN JOSÉ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 197 15 425 versalles 1 casa 89 casa 89 versalles 1

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO FLORIDABLANCA

TELÉFONO 3214821449 EMAIL macogaca22@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1988
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA AMBIENTAL	12	2019	134337
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	11	2009	134737
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EMPRESARIAL	05	2001	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1	X		TECNICO EN CATASTRO	05	2023

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6978599	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	16	Mes	01	Año	2026	Día	15	Mes	09	Año 2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA 6017	DEPENDENCIA: SUBDIRECCION ADMINISTRAIVA Y FINANCIERA						DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 29 5 33 PISO 3				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6076775695	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	01	Mes	10	Año	2025	Día	23	Mes	12	Año 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL:]CNTRATO DE PRESTACION DE SERV	DEPENDENCIA: 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 29 5 33 piso 3				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076911050	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año* 2025	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	*DEPENDENCIA* APOYO SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3214821449	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año* 2025	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CPS.PROFESIONAL DE APOYO	*DEPENDENCIA* AREAS DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3214821449	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año* 2025	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1837/2008 APOYO DE GESTION	*DEPENDENCIA* APOYO SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6497285	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	04	*Año* 2025	*Día*	21	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 29 5 33 LAGOS III					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3214821449	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	18	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL  ESPECIALISTA DE PRODU	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 5 NORTE 8 25 CASCO URBANO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 5 - 8 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6444831	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	22	*Mes*	11	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	06	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 0 0 0						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* transversal 29 # 5-33 lagos lll						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONCEJAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION- MISIONAL					*DIRECCIÓN* CALLE 5 - 8 24						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INMOVIVIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6576728	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTABLE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - CONTABILIDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 48 21 local 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERCARNES OS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 314353733	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	01	*Año* 2010	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR	*DEPENDENCIA* VENTAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 16 31 85 centro de bucaramanga						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Floridablanca, 09/10/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Floridablanca, 09/10/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

HOJA DE VIDA VALIDADA Y APROBADA POR EL BANCO DE HOJAS DE VIDA - BIF